



RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de seguimiento N°** : FSF-UAI-INF-1128/2023
UAI-INF-SEG-007/2023
- Correspondiente al** : Primer Seguimiento a las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020.
- Por el periodo** : El alcance del presente seguimiento se circunscribe en verificar el cumplimiento de las cinco (5) recomendaciones reportadas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020.
- Asimismo, el presente trabajo se realizó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento) y comprendió la evaluación de la documentación de respaldo generada hasta la emisión del presente informe a efectos de determinar el cumplimiento, incumplimiento, o inaplicabilidad de las cinco (5) recomendaciones reportadas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020, a la fecha del presente informe.
- Ejecutada en cumplimiento** : A las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 219 Seguimiento, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 y de acuerdo a instrucciones impartidas por la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo, mediante Memorándum FSF-UAI-MEMO-N°017/2023 FSF-UAI-MEM-124/2023 de fecha 29 de marzo de 2023, emitido por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, se ejecutó el Primer Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar la implantación de las cinco (5) recomendaciones, reportadas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020, a través de información documentada suficiente y competente.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Objeto del seguimiento : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020 y la documentación que respalda la implantación de las recomendaciones.

Resultados del Seguimiento

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- Saldos pendientes de conciliación por asistencia técnicas (R.03).
- Deficiencia de informes técnicos, financieros y legales (R.04).
- Falta de Información documental de situación actual del Programa (R.02).

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- Saldos no registrados contablemente por incumplimiento de contrato de la cooperativa de ahorro y crédito (R.01).

RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- Deficiencia del Reglamento Operativo (R.05).

CONCLUSIÓN.

Por todo lo expuesto anteriormente, la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, realizó el Primer Seguimiento a las ocho (5) recomendaciones, reportadas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020 y como resultado de la citada evaluación, se concluye que el grado de cumplimiento de las recomendaciones fue satisfactoria, toda vez que del total de las cinco (5) recomendaciones, tres (3) recomendaciones fueron cumplidas, una (1) recomendación no fue cumplida y una (1) recomendación fue no aplicable, dicho resultado se resume a continuación:

| Resultados del Seguimiento | Número | Porcentaje |
|-------------------------------|----------|-------------|
| Recomendaciones Cumplidas | 3 | 60% |
| Recomendaciones No Cumplidas | 1 | 20% |
| Recomendaciones No Aplicables | 1 | 20% |
| Total | 5 | 100% |


Lic. Arnoldo Gustavo Morales Penabazanda
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
FONDESIF
Mat. Prof. CAUS 15774 - CAULP 5768

La Paz, 02 de mayo de 2023

AMP/jcd/jpu
C.C. Archivo DGE - UAI